

Expediente: 1/1
Carátula: N/N S/ ESCRITO SUELTO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/05/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - JUDICIAL ESTRADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 1/1



H20920622207

JUICIO: "GUARDIA RAUL PASCUAL s/ QUIEBRA DE CONSUMIDOR." Expte. N° 83/26

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Agréguese y téngase presente el informe. Vuelva el presente oficio a la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2, a cargo de la letrada Cecilia Chelala, Área de Concursos y Quiebras a cargo del letrado Iván Luján, sita en calle 9 de Julio N° 451 - Torre Tribunales 2 - 13° Piso, de San Miguel de Tucumán. Sirviendo la presente de atenta nota de remisión, adjuntando el informe mencionado-^{ACJ}

Actuación firmada en fecha 08/05/2026

Certificado digital:
CN=ELIAS Veronica Lucrecia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239942003

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.